



Sesión Pública del día veintiuno de febrero de dos mil doce

Conforme a lo previsto en los artículos 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de Este órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los medios de impugnación que originaron la integración de los expedientes que a continuación se detalla, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública núm. S/PB/05/2012, en la Sala de sesiones destinada para ese efecto, el veintiuno de febrero del presenta año, a las trece horas.(13:00), una de la tarde.

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
TET-AP-10/2012-V y sus acumulados TET-AP-11/2012-I,	Ramón Adolfo Leyva Escobar, Marcos Álvarez Macossay, Consejero Representante Propietario y Suplente Respectivamente del Partido Acción Nacional,	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
TET-AP-14/2012-V	Renato Arias Arias, Joaquín Peregrino Gómez y Luis Gonzalo Campos González, Consejeros Representantes Propietarios de los Partidos Políticos Nacionales del Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Nacional y Partido del Trabajo	
TET-AP-12/2012-II	Partido Revolucionario Institucional, a través de su Consejero Representante ingeniero Martin Darío Cazarez Vázquez.	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-13/2012-III	Partido Revolucionario Institucional, a través de su Consejero Representante ingeniero Martin Darío Cazarez Vázquez.	Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.



Villahermosa, Tabasco a 20 de febrero de 2012



**Atentamente
El Magistrado Presidente**

Lic. Isidro Ascencio Pérez.